



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

461 - 25

20 AGO 2025

Salta,
Expediente N° 12.646/2015

VISTO la Resolución N° CD-500/24 de esta Facultad; y
CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa como Jefe de Trabajos Prácticos Regular al Méd. Tomás Eduardo GILABERT VALERO, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura FISILOGIA HUMANA de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que el citado profesional venía desempeñándose interinamente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura FISILOGIA HUMANA del segundo Año de la Carrera de Medicina de esta Facultad, correspondiendo en consecuencia dar por terminadas tal funciones.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tener por terminadas las funciones interinas en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura FISILOGIA HUMANA del segundo Año de la Carrera de Medicina de esta Facultad, que venía desempeñando el Méd. Tomás Eduardo GILABERT VALERO, a partir del 22 de Agosto de 2024, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.

jmm
sh
mcia

CK

[Firma]
Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



[Firma]
Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa